CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO – ACTA DE REANUDACIÓN (REINICIO)

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7042085 DEL 2024
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
OBJETO	ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DE BIOTECNOLOGÍA AGRÍCOLA, AMBIENTAL Y SISTEMAS MEDIANTE AGRICULTURA DE PRECISIÓN EN EL CENTRO AGROPECUARIO REGIONAL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS TRECE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE $45.130.513,55 COP
PLAZO DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	Carrera 9N 71n-60 Popayán - Cauca
CONTRATISTA	INMOBILIARIA EVER GRANDE S.A.S
CC o NIT	901584204
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR MANUEL RUIZ GIRALDO
SUPERVISOR DESIGNADO	FELIX AFRANIO MAGE IMBACHI

En la ciudad de Popayan el 13 de enero de 2025 se reunieron en las oficinas del Centro de Formación del SENA, en representación del contratante, el señor(a) FELIX AFRANIO MAGE IMBACHI y, por parte del contratista, INMOBILIARIA EVER GRANDE S.A.S identificado con NIT. 901584204 en su calidad de Representante legal el señor(a) VICTOR MANUEL RUIZ GIRALDO hemos convenido suscribir el acta de reanudación del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Fecha de inicio	26 DE NOVIEMBRE DEL 2024
Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de suspensión	28 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de reanudación	13 DE ENERO DE 2025
Fecha de terminación	16 DE ENERO DE 2025

CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta el oficio enviado el dia 26 de diciembre de 2024 por el contratista por medio del cual solicita la suspension del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.7042085, por las siguientes causales:

1. “Suministro de materiales: de acuerdo a las especificaciones técnicas de los materiales solicitados por la entidad informamos que los mismos fueron solicitados en los tiempos establecidos para dar cumplimiento al cronograma de obra, sin embargo, los proveedores nos informaron que no es posible la entrega en los tiempos estipulados toda vez que por temporada de fin de año no cuentan en stock con los materiales requeridos, aclarando que el inconveniente se presenta con diferentes materiales.
2. Red voz y datos: al realizar el desmonte de redes eléctricas se encontraron redes de voz y datos que estaban haciendo uso de los mismos ductos de instalaciones eléctricas y alimentaban ambientes continuos, para lo cual se deben reubicar los puntos por parte de la entidad para poder conservar dichas redes y seguir adelante con la ejecución de la obra.

Pensando en dar cabalidad al contrato en todo su alcance y garantizar la Calidad de la obra en todos los ítems esperamos que nos sea autorizada la suspensión del contrato hasta el 13 de enero de 2025, fecha en la cual se tiene estipulado se reanuden las actividades por parte de los proveedores.”

Por lo expuesto, las partes, de común acuerdo, convienen:

PRIMERO. REANUDAR el plazo de ejecución del contrato nro CO1.PCCNTR.7042085 DEL 2024, a partir del 13 DE ENERO DE 2025.

SEGUNDO. La fecha de finalización del contrato es 16 DE ENERO DE 2025

TERCERO. EL CONTRATISTA se compromete a modificar las garantías constituidas, las cuales amparan el contrato suscrito, de conformidad con los establecido en la presente acta

CUARTO. Las demás condiciones del contrato inicial continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Revisó: Felix Afranio Mage Imbachi - Supervisor de contrato.